

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2024/12904 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, designación del tribunal y fecha del primer ejercicio, para la convocatoria de una plaza de operario/a de servicios múltiples, especialidad forestal.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía número 2024/1366 de fecha 17-09-2024, la relación definitiva de personas admitidas en el proceso de selección para la provisión de una plaza de Operario de servicios múltiples, con la especialidad de Forestal, personal laboral fijo, vacante procedente de la Oferta Extraordinaria de Estabilización de la Ocupación Temporal del año 2018 aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 21-09-2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 249, de fecha 28-12-2018, del tenor literal siguiente:

Por el presente, en uso de las competencias que el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atribuyen a esta Alcaldía, He Resuelto:

Primero.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso indicado:

| DNI | Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre | Estado | Motivos de exclusión |
|-----------|-----------------|------------------|-------------------|----------|----------------------|
| ***2533** | ABELLA | CALLARISA | JOAN | Admitido | |
| ***9197** | BATALLER | CALATAYUD | FRANCISCO | Admitido | |
| ***4864** | CABALLERO | VALLENAS | FEDERICO MAURICIO | Admitido | |
| ***0462** | LLORET | RAMOS | ROBERTO | Admitido | |
| ***0136** | MIÑANA | BOSCA | HECTOR | Admitido | |
| ***9704** | SANCARLOS | TORREGROSA | OSCAR | Admitido | |
| ***2769** | GUARNER | MARTINEZ | RAFAEL | Admitido | |
| ***4796** | TUDO | CHORDA | IVAN | Admitido | |

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso antes mencionado, todos con voz y voto, a las siguientes cinco personas:

1. Presidente:

- Titular: Aureliano Candel Moreno, Oficial ninguno de la Policía Local del Ayuntamiento de L'Olleria;
- Suplente: Martín Salas García, Psicólogo del Ayuntamiento de L'Olleria;



2. Secretario:

- Titular: Juan Carlos Samper Molla, Asesor jurídico del Ayuntamiento de L'Olleria;
- Suplente: Amparo Aparicio Andrés, Técnica de Contratación del Ayuntamiento de L'Olleria;

3. Vocal 1:

- Titular: Jose Vicente Vidal Badia, Encargado de Servicios Municipales del Ayuntamiento de L'Olleria;
- Suplente: Concepción Salas García, Psicólogo del Ayuntamiento de L'Olleria;

4. Vocal 2:

- Titular: Gabriel Vidal Badia, Operario de Servicios Municipales del Ayuntamiento de L'Olleria;
- Suplente: Maria Elena Blasco Juan, Administrativa del Ayuntamiento de L'Olleria;

5. Vocal 3:

- Titular: Julio Terol Casanova, Capataz de la Brigada Forestal del Consorcio de Bomberos de la Diputación de València;
- Suplente: Jorge Grau Pérez, Operario de Servicios Municipales del Ayuntamiento de L'Olleria;

Designar como asesores del Tribunal Calificador, sin voz ni voto, y con el fin de asistir al Tribunal con las cuestiones técnicas que se derivan del ejercicio práctico, a:

1. Esther Greus Climent, Arquitecta del Ayuntamiento de L'Olleria.
2. José Vidal Vidal, Ingeniero del Ayuntamiento de L'Olleria.

Designar como colaboradora del Tribunal Calificador, sin voz ni voto, y con el fin de colaborar con el Tribunal en la confección de las actas y documentos del expediente, a:

1. Ana Navarro Escribano, Administrativa del Ayuntamiento de L'Olleria.

Tercero.- Convocar a las personas aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 04-10-2024 a las 9,00 en de Adultos (EPA) de L'Olleria, Font Nueva n.º 13.

El Ejercicio consistirá en la contestación de un cuestionario de 20 preguntas con tres respuestas alternativas, de las que solo una será la correcta, referentes a las materias del temario que figuran en el anexo Y de estas bases.

La calificación del ejercicio será de 0 a 10 puntos, teniendo que obtenerse un mínimo de 5 puntos para superar el mismo. Las preguntas con respuesta en blanco o erróneas no se penalizarán en la puntuación.



Cuarto.- Publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al Boletín Oficial de la Provincia, al tablón de anuncios de la Sede Electrónica y portal <https://lolleria.convoca.online>.

Lo que se hace público para conocimiento general.

L'Olleria, a 17 de septiembre de 2024. —El alcalde, Ramón Vidal Soler.

